



VALPARAÍSO, 20 de marzo de 2018.

OFICIO N° 8/2018

La **COMISIÓN DE EDUCACIÓN** en sesión celebrada el día de hoy, acordó solicitar a US. tenga a bien informar a la Comisión si continuará con las modificaciones que la administración pasada pretendía efectuar a los decretos N° 67 y N° 315, ambos del año 2010, del Ministerio de Educación, con el objeto de mejorar las condiciones laborales de los trabajadores que prestan servicio en los jardines infantiles Vía Transferencia de Fondos (VTF), especialmente en lo que dice relación con el coeficiente técnico.

Lo que tengo a honra comunicar a US., en virtud del referido acuerdo, y por orden de la Presidenta de la Comisión, H. Diputada Cristina Girardi Lavín.

Dios guarde a US.,



MARIA SOLEDAD FREDES RUIZ,
Abogada Secretaria de la Comisión.

AL MINISTRO DE EDUCACIÓN, SEÑOR GERARDO VARELA ALFONSO.

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

www.camara.cl • Tel: (32) 2505017 • Correo electrónico: educam@congreso.cl
Av. Pedro Montt s/n, Valparaíso